

gente había de procederse a la designación de las Comisiones, la que podrá verificarse por votación secreta o acuerdo unánime, o lo que los señores concurrentes obtengan por hacerlo de común acuerdo sin necesidad de votación alguna, y por unanimidad quedaron constituidas las Comisiones de referencia de la siguiente forma:

Comisión de Hacienda

D. Juan Navarro Garrido y
D. Gabriel Abens Moreno

Comisión de Orden Público

D. Juan Barquero Valverde
D. José Parros Berchí

Comisión de Policía Urbana

D. Tomás Moreno Barquero
D. Mateo Valverde Macanís

Comisión de Plazas y Mercados

D. José Moreno Garrido

También se acuerda por unanimidad nombrar por síndico de este Ayuntamiento a D. Tomás Moreno Barquero una vez constituidas estas Comisiones, a toda conformidad, en este acto todos los nombrados se dan por posesionados de sus cargos prometiendo cumplir y hacer cumplir sus cometidos bien y fielmente.

Igualmente se acuerda y también por unanimidad señalar los viernes de cada semana a las diecisiete horas para la celebración de las sesiones ordinarias que sea de celebrar este Ayuntamiento sin perjuicio de las extraordinarias que haya necesidad.

Del mismo modo se acuerda rese del cos

